



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 2636,

VALLENAR,

24 SET. 2015

VISTOS5

- 1.- Decreto N° 2166 de fecha 18 de Agosto de 2015, que aprueba Contrato de Doña Angélica Emilia Benítez Collante.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del "Sr. Alcalde"
- 3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébase el complemento del contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y **DOÑA ANGELICA EMILIA BENITEZ COLLANTE**, RUT N° 9.636.971-9, de profesión Auxiliar Paramédico,
- 2.- Todos los demás puntos de Contrato de Prestaciones de Servicios aprobado por Decreto N° 2166 de fecha 18 de Agosto de 2015, se mantienen vigentes.
- 3.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Interesado
 - Oficina de Partes
 - Archivo salud Municipal
 - Unidad de Personal
- KZR/NFR/Dr. PSG/CRTV/JM/vmd